

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, solicitud de entrega de títulos a nombre del apoderado de la parte demandante.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, 31 de mayo 2022.



CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, siete (7) de junio de dos mil veintidós. -

Auto Interlocutorio N° 1242

Radicado N° 66682-40-03-002-2011-00072-00

EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA

Demandante: JAIME ECHEVERRY RIOS

Demandado: GLORIA LILIANA MORALES RODRIGUEZ y otros.

Dentro del proceso de la referencia el apoderado de la parte demandante, solicita el pago de los depositos judiciales que se encuentran consignados a ordenes de esta actuación.

Previo a dar tramite a la solicitud presentada, se requiere a las partes con el fin de que alleguen liquidación de crédito actualizada.

Notifíquese,



OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA

Juez

Estado 096
Del 08-06-22

//

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a5b735ac0d3844461f52143b68d508ed80901c80edd206c99508a997408934e**

Documento generado en 07/06/2022 02:19:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>